



RESOLUCION R-Nº 1095-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 NOV 2020

Expte. Nº 24.532/20

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos a favor de la Srta. Mariana Antonella DEL PIN, Jefe de Supervisión de la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue asumido por la SECRETARÍA ACADÉMICA para cubrir el pago de la inscripción de la Srta. DEL PIN al curso "Introducción a los procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria", organizado por la Escuela de Formación CONEAU, durante el período desde el 29 de octubre hasta el 17 de diciembre de 2020.

QUE en fs. 2 y 3 obran adjuntos los comprobantes de gastos realizados para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS efectuó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 3074/20 (fs. 7) por el respectivo importe y solicita a fs. 8 la emisión de la resolución aprobatoria de gastos correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados por la Srta. Mariana Antonella DEL PIN, Jefe de Supervisión de la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad y el reintegro efectuado por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por su inscripción al curso "Introducción a los procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria", organizado por la Escuela de Formación CONEAU, durante el período del 29 de octubre al 17 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2020:

- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

graciela morales

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Diego Sibello

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta